

Número 54, Época II, enero 2026

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

 FUNDACION CULTURAL  
ENRIQUE LUNO PEÑA

FG  
PB FUNDACION  
GREGORIO PECES-BARBA  
PARA EL ESTUDIO Y COOPERACION  
EN DERECHOS HUMANOS

«Libertad para ser libres»

 Dykinson, S.L.  
EDITORIAL



**DERECHOS Y  
LIBERTADES**  
#54  
REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

# DERECHOS Y LIBERTADES

Número 54, Época II, Enero 2026



uc3m | Universidad Carlos III de Madrid  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba

 FUNDACION CULTURAL  
ENRIQUE LUÑO PEÑA

 FUNDACIÓN  
GREGORIO PECES-BARBA  
PARA EL ESTUDIO Y COOPERACION  
EN DERECHOS HUMANOS

«Libertad para ser libres»

*Dykinson, S.L.*

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher’s index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VIII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2024.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: [publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_Mar11.pdf](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf)

### Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades  
Instituto de Derechos Humanos  
Gregorio Peces-Barba  
Universidad Carlos III de Madrid  
c/ Madrid, 126  
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:  
[franciscojavier.ansuategui@uc3m.es](mailto:franciscojavier.ansuategui@uc3m.es)  
[derechosylibertades@uc3m.es](mailto:derechosylibertades@uc3m.es)

### Adquisición y suscripciones



#### Suscripción en papel

Ver boletín de suscripción al final de este número  
y remitir en sobre cerrado a:

Dykinson, S.L.  
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

#### Suscripción versión electrónica (revista en pdf)

Compra directa a través de nuestra web  
[www.dykinson.com/derechosylibertades](http://www.dykinson.com/derechosylibertades)

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba

ISSN: 1133-0937

Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:

Dykinson, S.L.

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

## **Derechos y Libertades**

### **Dirección:**

FCO. JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

### **Subdirección:**

JAVIER DORADO PORRAS (Universidad Carlos III de Madrid)

### **Secretaría:**

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE (Universidad Carlos III de Madrid)

### **Coordinación:**

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL (Universidad Carlos III de Madrid)

SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ (Universidad Carlos III de Madrid)

## **Consejo Científico**

RAFAEL DE ASÍS ROIG (Universidad Carlos III de Madrid)

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG (Universitat de València)

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS (Universidad Carlos III de Madrid)

EMILIA BEA PÉREZ (Universidad de Valencia)

RICARDO CARACCILO (Universidad Nacional de Córdoba)

THOMAS CASADEI (Università di Modena e Reggio Emilia)

VERONIQUE CHAMPEIL-DESPLATS (Universidad de París-Nanterre)

MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE (Universidad Carlos III de Madrid)

EUSEBIO FERNÁNDEZ GARCÍA (Universidad Carlos III de Madrid)

CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA (Universidad Carlos III de Madrid)

ALESSANDRA FACCHI (Università di Milano)

VINCENZO FERRARI (Università di Milano)

JOSÉ GARCÍA AÑÓN (Universitat de València)

RICARDO GARCÍA MANRIQUE (Universitat de Barcelona)

CRISTINA GARCÍA PASCUAL (Universitat de València)

ORSETTA GIOLO (Università di Ferrara)

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS (Universidad de Zaragoza)

CRISTINA GUILLARTE CALERO (Universidad de Valladolid)

TOMMASO GRECO (Università di Pisa)

MARCELA GUTIÉRREZ (Universidad de Externado)

GIULIA MARIA LABRIOLA (Università Suor Orsola Benincasa (Napoli))

MASSIMO LA TORRE (Università Magna Graecia di Catanzaro)

MARINA LALATTA COSTERBOSA (Università di Bologna)

MIGLE LAUKYTE (Universitat Pompeu Fabra)

CARLOS LEMA AÑÓN (Universidad Carlos III de Madrid)

JAVIER DE LUCAS MARTÍN (Universitat de València)

FERNANDO LLANO ALONSO (Universidad de Sevilla)

MARIO LOSANO (Università del Piemonte Orientale “Amedeo Avogadro”)

ANA MARCOS DEL CANO (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA (Universidad de Cantabria)  
LORENZO MILAZZO (Università di Pisa)  
CRISTINA MONEREO ATIENZA (Universidad de Málaga)  
NÉSTOR OSUNA (Universidad Externado de Colombia)  
BALDASSARE PASTORE (Università di Ferrara)  
ÁNGEL PELAYO GONZÁLEZ-TORRE (Universidad de Cantabria)  
ANTONIO E. PÉREZ LUÑO (Universidad de Sevilla)  
TERESA PICONTÓ NOGALES (Universidad de Zaragoza)  
ANDREA PORCIELLO (Università di Catania)  
SUSANNA POZZOLO (Universidad de Brescia)  
ALBERTO DEL REAL ALCALÁ (Universidad de Jaén)  
RAMÓN RUIZ RUIZ (Universidad de Jaén)  
OLGA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Universidad de Cantabria)  
ÁNGELES SOLANES CORELLA (Universitat de València)  
JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN (Universidad de Cantabria)  
FRANCESCO RICCOBONO (Università Federico II di Napoli)  
JOSÉ LUIS REY PÉREZ (Universidad Pontificia de Comillas)  
AGUSTÍN SQUELLA (Universidad de Valparaíso)  
GUSTAVO ZAGREBELSKY (Università di Torino)  
FRANCESCO ZANETTI (Università di Modena e Reggio Emilia)

## **Consejo de Redacción**

SUSANA ÁLVAREZ GONZÁLEZ (Universidad de Vigo)  
DIEGO BLÁZQUEZ MARTÍN (Universidad Carlos III de Madrid)  
IGNACIO CAMPOY CERVERA (Universidad Carlos III de Madrid)  
PATRICIA CUENCA GÓMEZ (Universidad Carlos III de Madrid)  
ANA GARRIGA DOMÍNGUEZ (Universidad de Vigo)  
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (Universidad de Jaén)  
ANGEL LLAMAS CASCÓN (Universidad Carlos III de Madrid)  
VANESA MORENTE PARRA (Universidad Pontificia de Comillas)  
MARÍA DOLORES PÉREZ JARABA (Universidad de Jaén)  
MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS (Universidad de Alcalá)  
SILVINA RIBOTTA (Universidad Carlos III de Madrid)  
MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ PALOP (Universidad Carlos III de Madrid)  
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES (Universidad Carlos III de Madrid)  
NICOLÁS SISINNI CASQUERO (Universidad Carlos III de Madrid)

## Sentido de la Revista

*Derechos y Libertades* es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas*, *Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

*Derechos y Libertades* se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.



## ÍNDICE

Nota del Director .....	11
-------------------------	----

## ARTÍCULOS

<b>Sobre civilización, poder y Derecho. Una crisis existencial</b> .....	17
<i>On civilization, power and Law. An existential crisis</i>	

JAVIER DE LUCAS MARTÍN

<b>Los argumentos interpretativos de la intención del legislador: perfiles problemáticos</b> .....	49
<i>The interpretative arguments from legislator's intention: troublesome profiles</i>	

FRANCESCA POGGI - FRANCESCA ASTA

<b>Menores extranjeros en riesgo de apatridia: análisis de casos sobre el derecho a la identidad y a la nacionalidad</b> .....	83
<i>Foreign minors at risk of statelessness: analysis of cases on the right to identity and nationality</i>	

IKER BARBERO

<b>Tratamiento de categorías especiales de datos para la detección y corrección de sesgos en sistemas de ia de alto riesgo: ¿una medida de acción positiva?</b> .....	113
<i>Processing special categories of personal data for the purpose of ensuring bias detection and correction in relation to the high-risk ai systems: an affirmative action measure?</i>	

ANNA CAPELLÀ I RICART

**La necesaria articulación y optimización de los niveles de protección del derecho a la salud de las personas mayores.....139**

*The necessary articulation and optimization of the levels of protection of the right to health of older people*

AÍDA DÍAZ-TENDERO - MARÍA DALLI ALMIÑANA

**¿Qué era justicia en la antigüedad? Misharum, Mishpat y Dikē: diferentes términos para referirse a la reciprocidad en las relaciones sociales .....171**

*¿What was justice in ancient times? Misharum, Mishpat and Dikē: different words to refer to reciprocity in social relations*

GUILLERMO AGUILLAUME GANDASEGUI

**La donación de gametos en España. ¿Es necesaria una reforma legislativa?.....205**

*Gamete donation in Spain. Is a legislative reform necessary?*

CRISTINA BLASI CASAGRAN - LAURA RABINAD LIZANO - EVGENIYA BORISOVA

**Examen de los estándares aplicados para la determinación de regresividad de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en contextos de crisis económicas .....241**

*Analysis of the applied standards for assessing regressivity in economic, social, cultural, and environmental rights during economic crises*

JORGE ALBERTO WITKER VELÁSQUEZ - REYES ENRIQUE VÁZQUEZ MAY

## RECENSIONES

**Ángeles SOLANES, Nacho HERNÁNDEZ, *Formas de combatir el racismo en las redes sociales* .....275**

EMILIA BEA PÉREZ

**Mauro BARBERIS, *L'incanto del mondo. Un'introduzione al pluralismo*.....285**

FRANCISCO JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG

Alessio LO GIUDICE, <i>El drama del juicio</i> , ..... MIGUEL DE ASÍS PULIDO	293
Andrea PORCIELLO, <i>Filosofía dell'ambiente: Ontología, ética, diritto</i> ..... PABLO SERRA-PALAO	305
Miguel ÁLVAREZ ORTEGA, <i>Oriente y los derechos: hinduismo, buddhismo y confucianismo</i> ..... ANA VALERO HEREDIA	315
Oscar PÉREZ DE LA FUENTE, Jędrzej SKRZYPCZAK (eds.), <i>Bridging the Digital Divide: Perspectives on Inequality and Discrimination in the Digital Age</i> ..... LUIS MIGUEL JARABA ANDRADE	321
David Enrique PÉREZ GONZÁLEZ, <i>Estatuto jurídico del Testamento Vital</i> ..... RUBÉN MIRANDA GONÇALVES	335
Blanca RODRÍGUEZ RUIZ, Luísa WINTER PEREIRA (eds.), <i>Democracia no binaria. Reflexiones interdisciplinarias sobre la des-sexualización de la ciudadanía</i> ..... DANIEL J. GARCÍA LÓPEZ	345

## NOTICIAS

Inauguración del curso académico 2025–2026 en el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid .....	359
Seminario <i>Reflexiones sobre la libertad: un espacio para repensar la libertad en clave contemporánea</i> .....	363
Workshop internacional <i>Obligaciones legales y método jurídico</i> , Universidad Carlos III de Madrid, 9 de mayo 2025.....	365

28° Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política -IPSA-, Seúl, 12 al 16 julio 2025 .....	369
<b>CV de los participantes</b> .....	<b>373</b>

**Inauguración del curso académico 2025-2026  
en el Instituto de Derechos Humanos *Gregorio Peces-Barba*  
de la Universidad Carlos III de Madrid**

El pasado 8 de septiembre se celebró en el Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” (IDHPB) de la Universidad Carlos III de Madrid la apertura oficial del curso académico 2025-2026. La jornada reunió al personal docente, investigador y de gestión y al estudiantado en un ambiente de bienvenida que reafirmó el carácter del Instituto como un espacio de referencia en la formación y la investigación en derechos humanos. María del Carmen Barranco, Directora del IDHPB y Catedrática de Filosofía del Derecho de la UC3M, dirigió unas palabras a las nuevas promociones y subrayó la importancia de afrontar esta etapa académica desde la responsabilidad crítica y el compromiso con la transformación social.

El acto tuvo como momento central de lección inaugural titulada “El juez, guardián de las promesas”, impartida por Juan Manuel Fernández Martínez, Presidente de la Audiencia Nacional. Sus palabras destacaron el papel de la judicatura en la defensa de los compromisos jurídicos y políticos asumidos por los Estados, invitando a reflexionar sobre la independencia judicial y el fortalecimiento del Estado de Derecho en un escenario global marcado por crecientes amenazas a la democracia.

En el transcurso de la jornada se presentaron los programas de posgrado que el Instituto acoge en este curso: el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, el Máster en Derechos Fundamentales, el programa de Doctorado, así como los másteres en línea en Derechos Fundamentales y en Filosofía Jurídica y Política Contemporánea. La diversidad de estas propuestas académicas refleja la apuesta del Instituto por una formación rigurosa, plural y atenta a los desafíos contemporáneos en materia de derechos.

El evento se desarrolló en formato bimodal, lo que permitió la participación tanto presencial como en línea de quienes no pudieron desplazarse

hasta el campus de Getafe. Patricia Cuenca Gómez, Secretaria Académica del Instituto e integrante de la Comisión Evaluadora, presentó los resultados de la ayuda de matrícula dirigida a estudiantes de Doctorado que fue convocada por la Asociación de Estudiantes y Egresados y Egresadas (AEEIDHPB) para reconocer la actividad académica de los y las asociadas. En esta ocasión, resultaron seleccionadas Pilar Maturana Cabezas y Laura Arenas. La Asociación de Estudiantes y Egresadas y Egresados del IDHPB, constituye un ámbito fundamental de encuentro y colaboración entre promociones, con una activa presencia en distintos canales de comunicación.

Al comenzar este nuevo ciclo académico, recordamos que el IDHPB pone a disposición de la comunidad estudiantil una amplia red de recursos de información y comunicación. El portal web oficial ([idhpb.uc3m.es](http://idhpb.uc3m.es)) constituye el espacio de referencia para acceder a noticias, actividades, publicaciones y proyectos, mientras que la presencia activa en redes sociales y la newsletter mensual, disponible por suscripción, permiten mantenerse al día de la agenda académica y de investigación del Instituto.

El IDHPB mantiene además una red consolidada de proyectos y espacios que enriquecen la vida universitaria y complementan la formación académica. En estos momentos, entre otros, se está desarrollando el proyecto Comunidades de Práctica para Impulsar la Igualdad en el Entorno Digital (COPID), que tiene como finalidad promover la igualdad de derechos en el ámbito digital. Financiado por Red.es, y ejecutado por Fundación ONCE, la Universidad Carlos III de Madrid y OdiseIA, busca impulsar la implementación de la Carta Europea de Derechos Digitales en materia de igualdad. El proyecto trabaja en la reducción de brechas digitales, en la garantía de accesibilidad universal y en la formación en competencias digitales, con resultados orientados a la elaboración de recomendaciones sobre medidas legislativas y no legislativas que permitan avanzar en la efectividad de la Carta.

Junto a ellos, continúan activos otros espacios vinculados al Instituto como la Clínica Jurídica de Derechos Humanos Javier Romañach, abierta a estudiantes de grado y posgrado; la Red Tiempo de los Derechos, que integra a diecisiete centros universitarios; o Dertecnia, unidad interdisciplinaria dedicada a analizar los retos que plantean las tecnologías frente a los derechos humanos. A estas y otras actividades se suman los talleres impulsados por el alumnado.

El inicio del curso 2025–2026 constituye, en definitiva, una nueva oportunidad para que el IDHPB continúe fortaleciendo su misión académica y

social. Inspirado en el legado de Gregorio Peces-Barba, el Instituto reafirma su compromiso con la formación, la investigación y la promoción de los derechos humanos, entendidos como una tarea colectiva que exige pensamiento crítico, investigación rigurosa y acción comprometida.

Este compromiso adquiere hoy una urgencia particular. Mientras en Gaza la población palestina es víctima de un genocidio ampliamente documentado por organismos de derechos humanos, y en contextos como la República Democrática del Congo o Sudán se siguen perpetrando crímenes masivos contra comunidades enteras en medio de la indiferencia internacional, la existencia de espacios académicos como el IDHPB se convierte en una necesidad inaplazable. Su labor no se limita a preservar un legado intelectual, sino que consiste en ofrecer herramientas críticas para comprender los desafíos de nuestro tiempo y generar propuestas que permitan defender los derechos de todas las personas frente a la inacción de la comunidad internacional y frente a intereses políticos y económicos que continúan situándose por encima de la vida humana.

KARINA HUERTAS ARAUCO

## **Seminario *Reflexiones sobre la libertad:* un espacio para repensar la libertad en clave contemporánea**

Durante el primer semestre de 2025, y bajo de dirección de los profesores Javier Ansuátegui y Baldassare Pastore, el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), en colaboración con el Dipartimento di Giurisprudenza de la Università degli Studi di Ferrara y la Fundación Gregorio Peces-Barba, ha llevado a cabo el seminario “Reflexiones sobre la libertad”; un ciclo cuyo desarrollo ha querido contribuir al enriquecimiento del debate académico y social en torno a uno de los valores esenciales de las sociedades democráticas.

Desde su creación, el Instituto promueve iniciativas como esta que afianzan su trayectoria como un referente en investigación y docencia sobre el Derecho, los derechos humanos, la filosofía jurídica y teoría del derecho. Dentro del marco de la Universidad Carlos III de Madrid, reconocida por su proyección internacional, con este tipo de actividades se quiere consolidar el propósito de ser un espacio abierto a la reflexión interdisciplinar y a la cooperación académica más allá de las fronteras. Por este motivo, y fiel al espíritu de su fundador, el Instituto siempre procura un lugar para actividades orientadas al pensamiento crítico y al diálogo plural, consciente de que los derechos humanos constituyen un proceso en constante construcción.

El seminario se desarrolló en cuatro encuentros transmitidos en línea, lo que permitió la asistencia de una audiencia amplia, beneficiada por la participación de personas desde diversos lugares del mundo.

La primera sesión, el 30 de enero de 2025, contó con las intervenciones de Emilia Bea, de la Universitat de València, quien presentó “*La libertad desde una óptica relacional. Interdependencia y responsabilidad compartida*”, y de Nicola Riva, de la Università di Milano, con “*La libertà individuale nello spazio pubblico*”.

El 20 de marzo, José García Añón, también de la Universitat de València, ofreció su conferencia “*Reivindicaciones de la libertad sin autonomía*”, junto con

Orsetta Giolo, de la Università di Ferrara, quien planteó el siguiente título: *“La libertà neoliberale. Una critica giusfemminista”*.

En la tercera jornada, el 5 de junio, Cristina Monereo, de la Universidad de Málaga, abordó *“En la búsqueda de la Justicia: la libertad social en situaciones de menosprecio”*, y Enrico Diciotti, de la Università di Siena, profundizó en la *“Microfisica delle libertà fondamentali”*, ambos con retransmisión en directo a través de la plataforma Meet.

El ciclo concluyó el 19 de junio con las aportaciones de Enrica Rigo, de la Università di Roma Tre, quien expuso *“La libertà di tutti e tutte. Cosmopolitismo, democrazia abolizionista, libertà di movimento”*, y de Rafael de Asís, catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, que cerró el programa con la ponencia *“Sobre la vida independiente”*.

Reuniendo a especialistas de distintas universidades, el ciclo de seminarios concluyó con un balance muy positivo en torno a una reflexión plural sobre la libertad. La diversidad de los temas abordados evidenció la complejidad de la libertad en el mundo contemporáneo. A lo largo de las cuatro sesiones, los ponentes ofrecieron miradas complementarias que fueron desde la dimensión relacional y compartida de la libertad, así como las reivindicaciones de una libertad inclusiva y universal, hasta las tensiones en torno a la autonomía individual, la crítica feminista al neoliberalismo, la justicia social y el cosmopolitismo.

La participación de voces académicas diversas permitió un debate interdisciplinar que subrayó la importancia de entender la libertad no solo como un derecho individual, sino también como un concepto en permanente construcción colectiva, atravesado por la responsabilidad, la justicia y la igualdad. Con este seminario, el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba reafirmó su compromiso de tender puentes entre la universidad y la sociedad, demostrando que, a través del conocimiento crítico y el intercambio académico internacional, es posible alimentar una cultura de derechos humanos viva y transformadora.

ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ-MAYORAL

**Workshop internacional *Obligaciones legales y método jurídico*,  
Universidad Carlos III de Madrid, 9 de mayo 2025**

El pasado 9 de mayo del 2025, tuvo lugar en la universidad Carlos III de Madrid el *Workshop Internacional “Obligaciones legales y método jurídico”*, organizado por el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba (antes Bartolomé de las Casas), el Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, y el Research Committe 26 on Human Rights de la Internacional Political Science Association (IPSA). Los directores académicos del evento fueron Esteban Pereira Fredes, de la Universidad Adolfo Ibañez, Maris Köpcke, de la Universitat de Barcelona y Oscar Pérez de la Fuente, de la Universidad Carlos III de Madrid.

El encuentro reunió a investigadoras e investigadores de distintas disciplinas jurídicas, filosóficas y sociales con el objetivo de explorar y reflexionar, desde un enfoque comparado e interdisciplinario, el concepto de obligación jurídica, su evolución histórica, sus fundamentos filosóficos y normativos, y desde una perspectiva sociológica, el papel en la configuración de las prácticas jurídicas contemporáneas. La jornada fue estructurada en tres sesiones presenciales que articularon enfoques clásicos, doctrinales y críticos en torno a las relaciones obligacionales, el vínculo jurídico y el método del derecho.

A lo largo de las sesiones emergieron elementos comunes sobre la tensión entre autonomía individual, coacción normativa y legitimidad del derecho. Esta confluencia permitió repensar la categoría de obligación no como un concepto estrecho y derivativo de normas, sino como una herramienta en constante reinterpretación, en consonancia con las dinámicas sociales, éticas y culturales del mundo contemporáneo.

La primera sesión, titulada “Obligaciones, contratos y fuerza vinculante”, se centró en la evolución del vínculo obligacional y los desafíos que plantea la transformación del derecho privado. Francesca Bennatti y Filippo Viglione, de la *Universidad Cattolica de Sacro Coure di Milano*, ofrecieron una lectura crítica de la noción clásica de obligación en el derecho civil, tradicionalmente entendida como una relación entre el acreedor y el deudor en el

*Civil Law*. Alessandro Lalli de la *Universitat de Girona*, abordó el debate sobre los contratos del sindicato industrial en la Italia de los siglos XIX y XX, mostrando como la doctrina osciló entre una interpretación solidarista del código civil y una defensa de la libertad contractual. Por su parte, Silvia Zorretto de la *Università degli Studi di Milano*, abordó la noción de fuerza vinculante del contrato, revisando sus fundamentos teóricos y metáforas jurídicas. Por último, Marc Vallés de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, ofreció una mirada desde la antropología jurídica al analizar el compadrazgo en comunidades romaníes y no-romaníes. Se planteó analizar si este tipo de relaciones tienden a la igualdad o reproducen desigualdades.

La segunda sesión: “Obligaciones, altruismo y justicia restaurativa”, abordó la obligación con un especial énfasis en elementos como el altruismo y la justicia restaurativa. Stefano Bertera de la *University of Messina*, propuso una reconstrucción conceptual de la obligación legal como una necesidad normativa irreductible a la voluntad individual, que se impone como razón intersubjetiva dentro de la comunidad jurídica. Por otro lado, Esteban Pereira Fredes de la *Universidad Adolfo Ibáñez*, de Chile argumentó a favor de una teoría interpretativa del contrato basada en el altruismo, desafiando el enfoque tradicional centrado en el interés propio. Carolina Fernández Blanco de la *Universitat de Girona*, planteó la noción de “reparaciones resilientes” como una respuesta al impacto regresivo que tiene el modelo de la indemnización tradicional sobre personas en situación de pobreza, proponiendo mecanismos compensatorios más justos estructuralmente. Por último, Stefania Giombini de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, examinó la persuasión en el discurso jurídico reivindicando a la retórica desde una perspectiva histórica como una herramienta fundamental del derecho, aunque esto lo propuso como algo éticamente ambivalente, y subrayando la necesidad de un debate moral sobre su uso

La última sesión: “Derecho, derechos y deberes” puso el foco en la relación entre obligación, deber jurídico y virtudes del operador judicial, articulando aportes desde la filosofía del derecho, la teoría constitucional y la ética profesional. Rafael de Asís de la *Universidad Carlos III de Madrid*, retomó su propuesta sobre las obligaciones jurídicas básicas –obediencia, organización de poder, defensa de la libertad y promoción de bienes– y reflexionó sobre su vínculo con los derechos fundamentales, así como su proyección más allá de lo público en el ámbito privado. Maris Köpcke Tinturé de la *Universitat de Barcelona*, cuestionó la idea –aun presente en el pensamiento jurídico oc-

cidental- de que la fuerza vinculante del derecho proviene únicamente de actos de voluntad, y defendió que dicha fuerza surge en realidad de marcos previos en los que la voluntad se inscribe. Por su parte, Lourdes Santos de la *Universidad de Salamanca*, analizó la idea de obligación jurídica desde Dworkin, señalando como ciertos mandatos pueden ser obligatorios incluso sin estar expresamente contenidos en normas, cuando derivan de principios jurídicos. Finalmente, Oscar Pérez de la Fuente de la *Universidad Carlos III de Madrid*, cerró con una propuesta de virtudes judiciales, como elementos esenciales del método jurídico, y que su fortalecimiento ético resulta clave para la legitimidad de las decisiones y la confianza en el sistema judicial.

En términos generales, lejos de ser un ejercicio eminentemente teórico, el *Workshop* dejó ver la vitalidad y vigencia de la categoría de obligación como espacio en disputa conceptual, de creatividad doctrinal y de intersección entre prácticas jurídicas, éticas y sociales. La pluralidad de enfoques demuestra que las obligaciones no solo estructuran el derecho, sino también las formas en que nos relacionamos y construimos la legitimidad. Este encuentro no solo contribuyó a consolidar la red de investigación interdisciplinaria, sino que también abrió un horizonte fértil para nuevas preguntas, colaboraciones y discusiones que busquen repensar constantemente el derecho y uno de sus núcleos más vinculantes: el compromiso recíproco entre sujetos de una comunidad. Todas las sesiones de este *Workshop* pueden ser consultadas en: (<https://www.youtube.com/watch?v=reIkNaIssXA>)

JUAN PABLO CARBAJAL-CAMBEROS

**28° Congreso Mundial de la  
Asociación Internacional de Ciencia Política -IPSA-,  
Seúl, 12 al 16 julio 2025**

El Congreso Mundial de Ciencia Política organizado por IPSA se celebró de forma presencial en la ciudad de Seúl del 12 al 16 de julio de 2025. El programa del Congreso, cuyo tema fue “Resistir la autocratización en sociedades polarizadas”, fue organizado por las co-chairs del programa Azul A. Aguiar Aguilar (Jesuit University of Guadalajara) e Irasema Coronado (Arizona State University). El Congreso se desarrolló en el impresionante Coex Convention & Exhibition Center, un palacio de congresos de grandes dimensiones, con diversas finalidades, que se adaptó bien a las necesidades de un evento de estas características.

Sobre el tema central de este congreso Mundial, las co-chairs Aguiar y Coronado destacan que “los gobiernos autocráticos están en auge. Las democracias se han ido erosionando desde la derecha y la izquierda, desde arriba –los líderes– y desde abajo –los ciudadanos–, pero también desde fuera, con el apoyo y la orientación de nuevos órdenes regionales. Los países en los que la democracia está bien establecida o en los que funciona con sus fundamentos mínimos, como las elecciones, están siendo testigos de la expansión de políticas autocráticas. Además, existe una creciente polarización en la comprensión de los objetivos políticos, sociales y nacionales futuros. Las sociedades están cada vez más divididas política e ideológicamente, y cada bando considera al otro como un problema. La polarización radical entre las élites, pero también entre la sociedad, se ha convertido en una característica distintiva tanto en los países del Sur como en los del Norte, y está afectando a las democracias y a los órdenes internacionales”<sup>1</sup>.

Con más de 3370 participantes de más de 95 países, el Congreso ofreció una plataforma verdaderamente global para el diálogo y el intercambio. El programa contó con 3053 ponencias, 776 paneles, cuatro sesiones plenarias y seis sesiones de entrega de premios, que abarcaron todo el espectro de la

---

<sup>1</sup> <https://wc2025.ipsa.org/wc/congress-theme> consultado 26-9-25

Ciencia política. Las sesiones temáticas especiales del Congreso, organizadas por las co-chairs del programa, exploraron cuestiones urgentes en torno al tema del Congreso, “Resistir la autocratización en sociedades polarizadas”. También IPSA está orgullosa en señalar que el 44% de los participantes eran mujeres, lo que refleja el compromiso de la organización con la inclusión y la diversidad. Además, es remarcable que por primera vez hubo workshops en idiomas distintos de inglés, francés y el idioma local. Por ejemplo, en este Congreso Mundial que se desarrolló en la República de Corea pudo participarse en diversos workshops en español.

En los últimos tiempos, la República de Corea ha sido noticia sobre la calidad de su democracia y la defensa del pueblo de las instituciones legítimas. El nuevo Presidente de la República de Corea, Lee Jae-myung, fue el encargado de inaugurar este Congreso Mundial, con una encendida defensa de los valores democráticos. La primera sesión plenaria fue a cargo de Ban Ki-moon, antiguo Secretario General de Naciones Unidas, quien en su ponencia titulada “Liberal Democracy, Multilateralism and Global Citizenship” abogó por la ciudadanía global como solución a los problemas que hoy enfrenta la Humanidad.

Es destacable que hubo otra sesión plenaria a cargo de Donatella della Porta, reconocida académica italiana en Ciencia Política, que abordó el tema candente de la libertad académica en su discurso “The Contentious Politics of Academic Freedom: Social Movements and Repression”. Muchos de los ejemplos que utilizó se basaron en situaciones ocasionadas por la nueva Administración norteamericana y su enfoque de la vida universitaria.

De entre los muchos actos celebrados en el Congreso Mundial, se destaca la mesa redonda que rinde homenaje al ganador del Premio Kim Dae-Jung sobre los temas de la paz mundial, la democracia y los derechos humanos. En un momento en el que los gobiernos autocráticos están en auge y la erosión de los derechos humanos sigue siendo motivo de preocupación, esta mesa redonda exploró cómo los académicos y los responsables políticos remodelan, o intentan remodelar, la conciencia de la participación política como herramienta contra la autocratización.

El Premio Kim Dae-jung se creó para honrar el legado de Kim Dae-jung, decimoquinto presidente de la República de Corea (Corea del Sur) entre 1998 y 2003 y ganador del Premio Nobel de la Paz en 2000. Está patrocinado por la Fundación Kim Dae-Jung, y, durante el acto, se entregó el Premio al galardonado de esta edición, el académico T.V Paul, durante una mesa redonda especial. Prueba de la implicación de las nuevas autoridades demo-

cráticas coreanas con la organización de este Congreso Mundial de Ciencia Política, celebrado en Seúl, fue la intervención del actual Primer Ministro de la República de Corea, Kim Min-seok en este acto. En la mesa redonda participaron Jędrzej Skrzypczak y Oscar Pérez de la Fuente, del Research Committee 26 en Derechos Humanos de IPSA.

T.V. Paul es profesor distinguido James McGill en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad McGill, Montreal, Canadá, y miembro de la Real Sociedad de Canadá. Fue presidente de la Asociación de Estudios Internacionales (ISA) de 2016 a 2017 y es director fundador de la Red Global de Investigación sobre el Cambio Pacífico (GRENPEC). El profesor Paul es autor o editor de 24 libros, coeditor de cinco números especiales de revistas y autor de más de 90 artículos académicos y capítulos de libros en los campos de las relaciones internacionales, la seguridad internacional y el sur de Asia.

Entre sus libros destacan *The Unfinished Quest: India's Search for Major Power Status from Nehru to Modi* (2024); *Restraining Great Powers: Soft Balancing from Empires to the Global Era* (2018); *The Warrior State: Pakistan in the Contemporary World* (2013); *Power versus Prudence: Why Nations Forgo Nuclear Weapons* (2000); and *Asymmetric Conflicts: War Initiation by Weaker Powers* (1994).

Es destacable la excelente organización y hospitalidad coreanas, singularmente la labor del carismático presidente del Comité Organizador Local, Euiyoung Kim, de la Seoul National University. Desde la perspectiva española, es remarcable que el presidente de IPSA hasta este Congreso, ha sido Pablo Oñate, de la Universidad de Valencia. Solo queda por desear lo mejor al nuevo equipo de IPSA, que encabeza Yuko Kasuya, de la Keio University de Japón, que tendrá como tarea organizar el nuevo Congreso Mundial de IPSA en la Luiss University de Roma. Esperamos que los *papers*, el trabajo, los contactos, las redes y los buenos recuerdos de los académicos/as asistentes a este Congreso Mundial de Ciencia Política, celebrado en Seúl, vayan fructificando próximamente, fortaleciendo la comunidad académica global.

OSCAR PÉREZ DE LA FUENTE

## ARTÍCULOS

- Javier DE LUCAS MARTÍN: *Sobre civilización, poder y Derecho. Una crisis existencial*
- Francesca POGGI - Francesca ASTA: *Los argumentos interpretativos de la intención del legislador: perfiles problemáticos*
- Iker BARBERO: *Menores extranjeros en riesgo de apatridia: análisis de casos sobre el derecho a la identidad y a la nacionalidad*
- Anna CAPELLÀ I RICART: *Tratamiento de categorías especiales de datos para la detección y corrección de sesgos en sistemas de ia de alto riesgo: ¿una medida de acción positiva?*
- Aida DÍAZ-TENDERO - María DALLI ALMIÑANA: *La necesaria articulación y optimización de los niveles de protección del derecho a la salud de las personas mayores*
- Guillermo AGUILLAUME GANDASEGUI: *¿Qué era justicia en la antigüedad? Misharum, Mishpat y Dikē: diferentes términos para referirse a la reciprocidad en las relaciones sociales*
- Cristina BLASI CASAGRAN - Laura RABINAD LIZANO - Evgeniya BORISOVA: *La donación de gametos en España. ¿Es necesaria una reforma legislativa?*
- Jorge Alberto WITKER VELÁSQUEZ - Reyes Enrique VÁZQUEZ MAY: *Examen de los estándares aplicados para la determinación de regresividad de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en contextos de crisis económicas*

## RECENSIONES

- *Formas de combatir el racismo en las redes sociales*, Ángeles Solanes, Nacho Hernández
- *L'incanto del mondo. Un'introduzione al pluralismo*, Mauro Barberis
- *El drama del juicio*, Alessio Lo Giudice
- *Filosofía dell'ambiente: Ontologia, etica, diritto*, Andrea Porciello
- *Oriente y los derechos: hinduismo, buddhismo y confucianismo*, Miguel Álvarez Ortega
- *Bridging the Digital Divide: Perspectives on Inequality and Discrimination in the Digital Age*, Oscar Pérez de la Fuente, Jędrzej Skrzypczak (eds.)
- *Estatuto jurídico del Testamento Vital*, David Enrique Pérez González
- *Democracia no binaria. Reflexiones interdisciplinares sobre la des-sexualización de la ciudadanía*, Blanca Rodríguez Ruiz, Luísa Winter Pereira (eds.)